



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Sucursales: Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000 Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718 Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Fábrica: Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

N° 708128

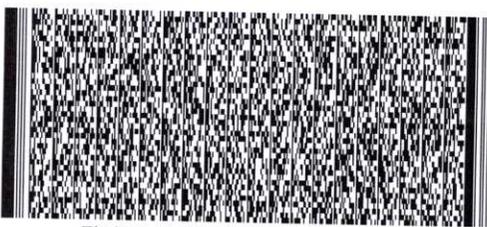
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Table with customer details: NOMBRE: CENCOSUD RETAIL S.A, R.U.T.: 81.201.000-K, GIRO: SUPERMERCADOS GRANDES TIE, DIRECCION: AVENIDA KENNEDY 9001 PISO 5, FECHA EMISION: 02/02/2024, FECHA VENC.: 29/01/2024, NOTA PEDIDO: 4211811, ORD. COMPRA: 0, COBRADOR: 7004, VEND.: 1003, COMUNA: LAS CONDES, CIUDAD: SANTIAGO, FONDO: COD. CLIENTE 28320, NOMBRE VENDEDOR: RUIZ BRUNETTI JUAN

Main product table with columns: CODIGO, DESCRIPCION DE PRODUCTO, ENV., U/M, CANTIDAD, P. UNITARIO, % DSCTO., MONTO DSCTO., VALOR. Includes a 'RECIBIDO' stamp dated 06 FEB. 2024 from OFICINA CONCEPCION ECOLAB S.A. and summary rows for BLTS, % DSCTO., MONTO DESCTO., MONTO NETO, IVA 19%, MONTO TOTAL.

DESPACHO A : MARCO POLO 9038 LOCAL 7 PQ SAN ANDRES
COMUNA : HUALPEN
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : CSU JUMBO J532 CHILLAN
AUTORIZA KARINA ARCOS

ENTREGAR A : JUAN PABLO RUIZ
CIUDAD : CONCEPCION
TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : CSU JUMBO J532 CHILLAN

RECINTO, FECHA, NOMBRE, RUT, FIRMA fields

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

O / C

Especial Embalaje

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE